# EL MULTILINGÜISMO EN EUROPA

*Mª ELENA FERNÁNDEZ-MIRANDA*

Consejera del Servicio de Traducción de la Comisión Europea

Hace unos días contaba uno de nuestros colegas, que es escocés, que la última vez que fue a su pueblo en Escocia estuvo hablando el dialecto de su región, una lengua que le evocaba toda la ternura familiar que un dialecto puede evocar. Una lengua que se habla con los viejos amigos, con familiares... algo así como el diminutivo con el que nos llamaban de pequeños. «Es una lengua muy agradable para mí —decía— pero naturalmente no tiene ninguna relevancia oficial». La lengua oficial de los escoceses, es, en efecto, el inglés.

Esto me llevo a reflexionar sobre las lenguas en Europa y a pensar qué es lo que hace una lengua viva y al mismo tiempo representativa, duradera y oponible a terceros o un mero código para el intercambio de informaciones instrumentales o aun, como este dialecto, una lengua viva, de acuerdo, pero de carácter local sin relevancia representativa.

Digamos, ante todo, que la lengua es el más arraigado patrimonio de un pueblo, algo que corresponde a su propia identidad. Sin embargo, a lo largo de la Historia ha sido frecuente ver que cuando un grupo social tenía el poder —poder político, económico y, desde luego, militar— ha tratado de imponer su lengua en un momento o en otro. Cuanto mayor poder ejerce un grupo sobre otro, está en mejores condiciones de imponerle cualquier cosa y, por supuesto, la lengua. Poder y lengua son inseparables.

En este proceso el poder político no es suficiente. El poder económico tiene, en cambio, una importancia decisiva. Pensemos, por ejemplo, en el caso de Portugal hace unos siglos en el momento en que se produjo la unión con España. Aquella unión no podía ser duradera teniendo en cuenta que Portugal conservó todo su poder de decisión y de administración económica sobre sus colonias ni podía, por tanto, dar lugar a una imposición de la lengua. El poder económico es esencial para alcanzar el poder total.

Imponer a un pueblo otra lengua es un proceso lento y muy doloroso, que llevará consigo guerras, resistencias, opresiones, hasta llegar a la pérdida total del poder. Al perder la lengua, lo que pierde un pueblo es su alma de pueblo.

Pensemos en un ejemplo reciente: los países del Este de Europa cuando se les impuso el aprendizaje del ruso como lengua extranjera obligatoria, y se les impuso, naturalmente, porque en aquel momento la Unión Soviética tenía sobre ellos el poder político, económico y desde luego militar. Aquellos países tuvieron que doblegarse y aprender esa lengua, pero todos los que hemos viajado a los países del Este hemos visto con qué dolor recuerdan ese período y cómo evitan cuidadosamente hablar ruso, lengua que, sin embargo, todos conocen.

Centro Virtual Cervantes

Pensemos también en las reuniones del COMECON, cuando sólo se utlizaba el ruso, en los buenos tiempos de la Unión Soviética: los pueblos no sufren sólo con la pérdida de su lengua, sino que, aunque la conserven y puedan hablarla entre ellos, un pueblo sufre también, y esto puede justificar una guerra, con la imposición de otra lengua para comunicarse con los poderes públicos o para acceder a determinados empleos.

Pero una cosa es la imposición de una lengua, la imposición del aprendizaje de una lengua y otra el aprendizaje voluntario de lenguas extranjeras. Lo que en un caso es vivido como humillación, como sometimiento, en otro es un auténtico placer, algo resultante del ascendiente que tiene sobre nosotros la lengua que se aprende.

Pensemos de nuevo en los países del Este y si viajamos ahora veremos el entusiasmo y la motivación con que aprenden las lenguas occidentales.

Dicho en otros términos, el hombre libre irá formando su criterio según le vaya con las cosas. Pues, a diferencia del animal, el hombre no viene al mundo con un repertorio de reacciones prefijadas para responder al entorno. El hombre no tiene instinto, sino que puede hacer elecciones que viene haciendo, si la fuerza de otros no se lo impide, desde que Adán decidió comerse la manzana prohibida.

Y estas elecciones se hacen también en términos de sociedad. Las elecciones lingüísticas de los pueblos dependen de las creencias que sobre la lengua tengan esos pueblos.

Ortega decía que el lenguaje es un uso social. El hombre se relaciona muy pronto con el mundo mediante el lenguaje que es el hecho social por excelencia, que es, en cierto sentido, nuestro autor, porque lo es de nuestro saber, de nuestro pensar e incluso de nuestro sentir y de nuestro querer.

En la elección de la lengua estamos ante una realidad social que se distingue de los individuos que forman la sociedad. Ortega hablaba de la fuerza impositiva de los usos sociales, de la presión que ejercen sobre los individuos que están en sociedad.

El lenguaje que habla la sociedad en la que vivo se me impone, pero antes que como algo que me presiona lo vivo como algo familiar, como el patrimonio de mi grupo. Es lo que me hace posible entender a otros y hacerme entender, que me enriquece con ideas ajenas y que me permite quizá dar algo de mi espíritu a cambio de lo mucho que recibo; el lenguaje está fuera de mí, pero también vive en mí y yo en él.

En la base de toda lengua hay, pues, un uso social, unas creencias sociales que no se podrán alterar sin un conflicto. La lengua que nos impone nuestro grupo social es la nuestra y estaríamos dispuestos a dar la vida por no tener que hablar la lengua de otro grupo social que nos es ajeno. Una lengua es, pues, viva, real, representativa y oponible a terceros cuando existen unas creencias sociales que así lo entienden.

El escocés de mi historia cree que su dialecto es algo vivo, querido, entrañable, pero ha *aceptado* el inglés como lengua representativa de su grupo. En las creencias sociales de los escoceses, por ejemplo, está suficientemente instalada la idea de que el inglés es su lengua oficial. Lo que haya habido en el origen de esta creencia hoy ya no es relevante.

Y, ¿cuál es la realidad social en Europa? La Unión Europea no nace a partir de un sólo grupo social que se impone, sino de todo un mosaico de sociedades, de culturas, de lenguas vivas que no pueden perecer porque en esta realidad y variedad

Centro Virtual Cervantes

sólida de siglos está la riqueza de Europa. No olvidemos que Europa es responsable ante la Historia del patrimonio directamente heredado de la antigüedad, que es el fruto histórico de tres grandes factores de los que está impregnada su cultura y, sin duda, sus lenguas: el pensamiento griego (la razón), el derecho romano, como principio ordenador de la convivencia y el cristianismo que dio una nueva luz a la civilización europea.

Por eso los pueblos de Europa, después de años de esperanzas y anhelos han creído conveniente formar una Unión política y económica, pero en ningún momento han pretendido renunciar a sus riquísimos patrimonios: sus culturas y sus lenguas. Así quedó, pues, establecido en el Artículo 217 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea que dispone que «el régimen lingüístico de las Instituciones de la Comunidad será fijado por el Consejo por unanimidad». Y en el Reglamento de 15 de abril de 1958 que se fue enmendando a medida que los diferentes Estados miembros fueron formando parte de la Comunidad y que dispone que las lenguas oficiales —nueve actualmente— de los diferentes Estados miembros que forman la Comunidad son lenguas *oficiales* y de *trabajo* de ésta. También el Reglamento comunitario nº 1 dispone que cualquier persona que viva en un Estado miembro tiene el derecho de comunicar y de recibir comunicaciones en su propia lengua.

Por otra parte, las Instituciones comunitarias, a diferencia de otras organizaciones internacionales, adoptan textos de carácter vinculante para todos los ciudadanos y empresas de los Estados miembros. Los reglamentos comunitarios tienen alcance general y son obligatorios en todos sus elementos y directamente aplicables en cada uno de los Estados miembros (art. 189 del Tratado). De hecho, para producir sus efectos, un acto jurídico debe ser adoptado y publicado en las lenguas nacionales. La utilización de todas las lenguas tiene, pues, también en la Comunidad razones jurídicas: un texto normativo tiene que ser inteligible para obligar a los ciudadanos destinatarios de la norma y poder ser opuesto a terceros.

Estas disposiciones del Tratado y reglamentarias, como cualquier ley, tienen como base, evidentemente, las creencias sociales de los grupos que han decidido unirse voluntariamente para formar la Unión Europea. Europa no desea de ninguna manera perder sus lenguas y así lo han afirmado constantemente los Doce en tratados, reglamentos y disposiciones.

Y esto es muy importante: lengua y cultura son inseparables. Si Europa pierde sus lenguas perderá también su identidad y nos encontraríamos con una Europa artificial y vacía que sufriría un golpe mortal en su cultura. Europa sin sus lenguas no sería nunca más nuestra Europa.

Pero este fantástico mosaico de culturas que es la riqueza de Europa tiene también su aspecto negativo: el de la comunicación entre los ciudadanos de los diferentes Estados miembros.

En efecto, nos encontramos ya ante un problema de envergadura con las nueve lenguas comunitarias, que serán pronto doce y que pueden convertirse todavía en veinte o treinta, con nuevas incorporaciones en un futuro puede que no tan lejano.

Y esto puede encarecer enormemente los costes de Europa y puede hacer de la interpretación y de la traducción gigantes difíciles de gestionar.

¿Cómo funciona la Europa de todos los días? En la práctica las diferentes lenguas están muy arraigadas en los ciudadanos. Por mucho que se diga que los nuevos

medios de transportes y de comunicación han reducido Europa, la realidad sigue siendo la misma: el ciudadano medio de casi todos los países europeos es monolingüe y ésta es la situación en la mayoría de las Administraciones nacionales. La Europa plurilingüe no se ha despertado aún. Enseñar a nuestros jóvenes europeos varias lenguas comunitarias requerirá un proceso muy largo y muy costoso.

Cuando asistimos a una reunión de un Comité con los representantes de los Estados miembros la realidad no puede ser más sorprendente: me atrevería a decir que todo gira alrededor de la lengua. Los que participan más activamente son los que hablan la lengua del texto original, los que tienen todos los documentos de referencia y los anexos que no pueden ser traducidos; en definitiva, los que controlan la lengua controlan el debate.

En efecto, los representantes de los Estados miembros, los funcionarios de los Ministerios, los burócratas de Europa no hablan otras lenguas y no parecen estar dispuestos a cambiar de actitud de un día para otro. Y, ¿qué lengua adoptará la Comunidad como lengua o lenguas de trabajo? Una única lengua es impensable. Eso sería dar la hegemonía a una de ellas e implantar en Europa el modelo de Rusia con sus satélites. Sería condenar a las demás lenguas a relaciones privadas. La hegemonía de cualquier lengua representaría la muerte de Europa, de la Europa real, de la Europa actual tal y como sus ciudadanos la conciben hoy. Y no veo la posibilidad de imponer una lengua actualmente. Los Estados miembros que han firmado la igualdad de las lenguas, ¿aceptarían esto, aceptarían renunciar a sus lenguas? Algunos propugnan incluso como lengua única el esperanto. Aparte de las dificultades que, como hemos visto supondría la imposición de una lengua única, ¿como podría una lengua artificial tener ascendiente sobre nuestros jóvenes?

Los funcionarios comunitarios trabajan ya en dos o tres lenguas y esto resulta indispensable. Pues bien, esas dos o tres lenguas deberán ser traducidas a las otras nueve, so pena de hacer la comunicación imposible.

¿Cuál es, pues, la solución para Europa? Frente a una lengua única pensemos en el multilingüismo, que no será para un futuro próximo pero que llegará lenta y costosamente, empujado, sin duda, por una necesidad que se impone. Los ciudadanos europeos desearán y deberán aprender otras lenguas que gozan de prestigio en Europa y que tienen gran ascendiente sobre ellos: el inglés, el francés, el alemán y, ¿por qué no el español, de tan extraordinaria difusión en el mundo?

Y después y, sobre todo, pensemos en la traducción, ese soporte cargado de siglos que ha vinculado existencias desde el comienzo de la historia.

La traducción y la interpretación tienen una función esencial en la Europa multilingüe en que vivimos, esa Europa con sus diferentes culturas y lenguas en la que los ciudadanos creen y que no están dispuestos a cambiar.

V ENCUENTROS COMPLUTENSES. Mª Elena FERNÁNDEZ-MIRANDA. El multilingüismo en Europa

Centro Virtual Cervantes